

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4231 ZARAGOZA

Edicto

Doña Raquel Blanco Lafragüeta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Zaragoza por la presente hago saber:

1.- Que en los autos CNA 703/2016 - B en fecha 30 de noviembre de 2016 se ha dictado Auto que ha devenido firme por el que se ha declarado en concurso voluntario abreviado a María Ángeles Novellón Lamarca, con DNI n.º 25.454.807-V, nacida en San Gregorio (Gerona) el 14/1/1972, y domicilio en calle Monasterio de Nájera, n.º 1, 4.º-B, de Zaragoza, la cual queda suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

2.- Se ha solicitado la liquidación.

3.- El nombre del administrador concursal es José Antonio Tomás Rubio, con domicilio profesional en calle Santiago, número 23, 1.º, 4.º, de Zaragoza, y dirección de correo-electrónico: novellonlamarca@rubioymoneo.com y número de fax 976225476.

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección postal o de correo electrónico que consta en el presente edicto la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

5.- La personación deberá efectuarse por medio de Abogado y Procurador

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado a fin de que sirva de anuncio de la declaración del concurso, se extiende el presente.

Zaragoza, 19 de enero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170003916-1